

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

## RESOLUCIÓN 20/19/13-00 ACTA 1088/31/08/2020

"POR LA CUAL SE RECOMIENDA LA FLEXIBILIZACION DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS SUMATIVOS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El escrito de la Representación Estudiantil de la FP-UNA, firmado por el Est. Nelson Cañiza, Est. Gabriela Arvez, Est. Elías Molinas, Est. José Almada y el Est. Benjamín Racchi, en el que solicitan la suspensión de entrega de los trabajos sumativos de las asignaturas de las carreras de grado, durante los períodos de exámenes parciales.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

20/19/13-01 RECOMENDAR la flexibilización de entrega de los trabajos sumativos de asignaturas de las carreras de grado de la FP-UNA, extendiendo el período hasta el domingo 20/09/2020.

20/19/13-02 ACLARAR que los mencionados trabajos pueden ser entregados durante todo el período fijado en el artículo anterior.

20/19/13-03 COMUNICAR copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán secretario

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel presidente